

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) No 1388/2014 de la Comisión de 16 de diciembre de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas a empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de la ayuda

SA.103749

Estado miembro

España

Región

PAIS VASCO

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Departamento de Desarrollo Económico, sostenibilidad y Medio Ambiente
Donostia-San Sebastián, 01010 Vitoria-Gasteiz

Denominación de la medida de ayuda

PESCA - Programa Indartu 2022 (Pesca)

Base jurídica

ORDEN de 8 de junio de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regula y se convoca, para el ejercicio 2022, el programa de subvenciones a empresas, que realicen inversión productiva, que conlleve mejora competitiva y desarrollo económico, para impulso de la Zona Margen Izquierda Ampliada y otros municipios con una tasa de desempleo superior al 10 % de la media anual de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Programa Indartu 2022. BOPV, nº 121, 23.06.2022

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2022/06/2202856a.pdf>, -

Tipo de medida

Régimen

Duración

24.06.2022 - 31.12.2022

Sectores económicos

Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda

Tipo de beneficiario

Pequeñas y medianas empresas, solamente grandes empresas

Presupuesto

Presupuesto anual: 20 000 000 EUR

Intensidad

15.0%

Forma de la ayuda

Subvención/bonificación de intereses

Objetivo

Artículo 42 - Ayudas para la transformación de productos de la pesca y de la acuicultura

Indíquese el motivo por el que se ha establecido un régimen de ayuda estatal o una ayuda ad hoc en vez de una ayuda en virtud del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP):

-